



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

**Decreto N° 3298
Pucón, 30/07/2010**

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES Rut 069060900-2
 La cantidad de \$: 80,000 OCHENTA MIL PESOS
 Por concepto de : CAPACITACION OBLIGACIONES DE LOS JUZGADOS DE POLICIA LOCAL: NECESIDAD DE UN FUNCIONARIO CAPACITADO.
 Fecha de Pago : 30/07/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ORDENES DE COMPRA	1475	29/07/2010	80,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación		80,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	80,000	
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	80,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		80,000
Sumas Iguales		160,000	160,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-002-000-000			
Presupuesto Vigente	7,070,000			
Total Comprometido	860,015			
Saldo x Comprometer	6,209,985			

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 39062



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001475

OBLIGACION Nro 4259

Pucón, 29 de Julio de 2010

R.U.T. N° 069060900-2
 CIUDAD SANTIAGO
 FAX (2)6551651

SR.(ES) DIRECCION FONO ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES
 LUIS THAYER OJEDA 424- PROVIDENCIA
 (2)6551730

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00402	2.00	UNIDADES	SERVICIOS ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES.	40,000.000	80,000
				SUB-TOTAL	80,000
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	80,000
SOLICITADO POR JUZGADO POLICIA L.				0 %	0.
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001584					
DESTINADO A CAPACITACION OBLIGACIONES DE LOS JUZGADOS DE POLICIA LOCAL; NECESID				TOTAL	80,000

MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIRCCO. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N°
 DEVENGADO N° 4148
 DECRETO N°

CANCELADO
 CHJ

MUNICIPALIDAD
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 DIRECC. ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
 ADMINISTRACION
 PUCON
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-11-002-000-000 80,000



FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BUENOS 757 - FONOFAX 43-220489 - LOS ANGELES

PEDIDO DE MATERIALES PARA COMPRA

N° : 2010-00001584

1470

N° INTERNO : 0
SOLICITANTE
DIREC. Y SECCIÓN

: 04-ALCALDIA
: 02-JUZGADO POLICIA L.
: 02-JUZGADO POLICIA L.

FECHA

: 27.07.2010

DESTINO
DIREC. Y SECCIÓN

: 04-ALCALDIA
: 02-JUZGADO POLICIA L.
: 02-JUZGADO POLICIA L.

ITEM	CODIGO	CANT.	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	CUENTA	SALDO
1	SV00402	2	UNIDADES	SERVICIOS ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES.	215-22-11-002-000- 000	6289985

OBS PEDIDO :
SOLICITA SR. ROBERTO ROGAZY SEPULVEDA, JUEZ (SUB)

JUSTIFICACIÓN:
CAPACITACION OBLIGACIONES DE LOS JUZGADOS DE POLICIA LOCAL: NECESIDAD DE UN FUNCIONARIO CAPACITADO.


 V°B° Jefe Departamento


 V°B° Jefe Dpto. Finanzas

\$ 40.000 x 2 .

1/1/1.



**"OBLIGACIONES DE LOS JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL:
NECESIDAD DE UN FUNCIONARIO CAPACITADO"**

PLAZO FINAL DE POSTULACIÓN ES LUNES 26 DE JULIO

OSORNO

**Jueves 29 y
viernes 30 de
julio**

- 1.- Sólo se aceptarán como válidas las postulaciones de los municipios que no registren deuda en el pago de la cuota anual. (Requisito obligatorio).
- 2.- Cada curso tendrá un cupo máximo. La selección será por **ESTRICTO** orden de recepción de las fichas de inscripción.
- 3.- Incluyen material bibliográfico y gastos de administración (alimentación).
- 4.- En la respuesta vía fax a los postulantes seleccionados, se les hará llegar mayores informaciones sobre la sede.
5. El pago para los participantes es de 40 mil pesos. Cheque a nombre de La Asociación Chilena de Municipalidades o Municipalidad de La Granja, RUT. 69.072.400-6

ACHM STGO. FONO: 02 – 59 98300 – 02- 59 98345 Srta. Cristina Figueroa

Responsable: Directora de Capacitación, Mafalda Fabbri S.